

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 6 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 3.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

A «EL PORVENIR» DE SEVILLA.

Casualmente ha llegado á nuestras manos el número 5483 de *El Porvenir* de Sevilla, del domingo 25 de Julio, en el que ocupándose en su artículo editorial de la cuestion de subsistencias se lamenta de lo que aquel periódico llama fenómeno, y es que en dos provincias limítrofes, en la una haya escasez de aguas y en la otra abundancia; la una esporte al extranjero un fruto y á la otra no se le permita la importacion de ese mismo fruto; y contrastando sus observaciones á lo que actualmente sucede en esta provincia que lleva sus granos al vecino reino de Portugal, hasta viene á increpar con sentidas quejas el olvido de ciertas relaciones reciprocas que nunca debieran olvidarse entre dos provincias vecinas, que por muchos títulos deben estar unidas.

Para la persona que medianamente conozca la indole del comercio existente entre las dos provincias aludidas, es un hecho muy lógico, muy natural y muy sencillo lo que *El Porvenir* llama fenómeno; para explicarlo no se necesita elevarse á la region de los principios; á nada conduce engolfarse en el examen de las diferentes escuelas económicas, que hoy dividen el campo entre los hombres de ciencia: estudie nuestro colega mas bien la historia de las obras de ornato y de embellecimiento público que hoy decoran la poblacion de Sevilla, y díganos si hay alguna á la cual no haya subvenido la provincia de Extremadura, por medio de algun arbitrio sobre los productos que el comercio llevó á las puertas de esa poblacion. Desde que el Asistente Arjona abrió el camino de lo que con escándalo de las gentes él llamaba sus delicias, y aun no ha perdido el nombre, Sevilla no ha olvidado que pueden emprenderse grandes cosas haciendo tributarios á sus vecinos los extremeños. No lo decimos en son de censura, no es nuestro ánimo provocar una discusion odiosa de recriminaciones; es el de señalar con toda seguridad donde está muy principalmente el mal de que se lamenta *El Porvenir* y en corroboracion podremos añadir, que cuando se exploró la voluntad de los pueblos de esta provincia, para que subvencionasen la línea férrea de Ciudad-Real á Lisboa, muchas municipalidades, preferirán que sus Propios su-

fragasen la subvencion de esta línea antes y con preferencia á el ramal que se proyectaba de Mérida á Sevilla, sin embargo de que el comercio con Sevilla, podia ser mas fácil y espedito. Para decidirse en favor de la línea á Lisboa, tenían razones incontestables; tenían á su lado la esperiencia triste de lo que habia sido, era y seria eternamente la administracion municipal de Sevilla, mientras Extremadura no tuviera otro punto á donde conducir sus frutos: la salida á Lisboa y la comunicacion interior por donde podian ir los productos á otros puertos muy distantes era el único medio de emanciparse del comercio de Sevilla, que juzgaban tiránico y odioso. Era forzoso colocarse en otra situacion, y los productores anhelando como era consiguiente libertarse de pasar por las horcas caudinas del comercio de Sevilla, preferian una línea que á todas luces ofrecia menos ventajas á la exportacion, porque al menos les colocaba en una posición mas independiente y holgada.

Concluiremos estas ligeras indicaciones, permitiéndonos manifestar á *El Porvenir* que esas relaciones reciprocas que deben existir entre dos provincias limítrofes, tienen que cultivarse con esmerada atencion, y no debe omitirse medio que conduzca á estrechar los lazos de su proximidad y de las concesiones que á ella son consiguientes.

FERNANDO BERNALDEZ.

ARRENDAMIENTOS.

Al tratar de la naturaleza del arrendamiento, conviene ser concisos, pues la altura de las teorías suele ser hasta peligrosa, cuando no inútil, para los que se dedican al cultivo ó arriendan sus propiedades. Pero así como conviene ser concisos y claros, conviene tambien no omitir nada de cuanto en esas teorías pueda servir para ilustrar á algunos aclarando su inteligencia con lo que otros llaman burlesca ó desdenosamente, *sabias elucubraciones económicas*.

Los tres sistemas que esplican la naturaleza del arrendamiento, pueden reducirse á esta sencilla expresion.

El de Adam Smith:

Que considera la renta como la parte de los productos del suelo que excede á los gastos de produccion: que admite que toda tierra produce una renta cuando está consagrada á producir subsistencias; que la renta varia en proporcion á la fertilidad del suelo: que la veicidad de las tierras fértiles aumenta el valor de las menos fértiles; y por último, que la renta es en su mayor parte, el precio del monopolio.

El de Say:

Que expone como verdadero origen del arrendamiento la apropiacion del suelo. Desde que las facultades productivas de este, dice, se convierten en propiedad de una clase desociedad, los que quieran tomar parte en sus productos, sin ser propietarios, están obligados á pagar la utilidad que reportan. Esta apropiacion no es un privilegio arbitrario é inmotivado; sin ella no existiría la agricultura. Los que poseen: como los que no poseen, están interesados en la apropiacion del terreno, sin lo cual no habria productos, pues es la condicion que pone al instrumento en estado de servir. Esta escuela de economistas admite como regla del precio, la proporcion entre la oferta y la demanda.

Y el sistema de Ricardo.

Que es, por último el que presenta como origen real del arrendamiento y su medida, la diferencia que se halla entre los terrenos cultivados.

Oigamos ahora á Mr. Gasparin en el examen de estos tres sistemas.

Examen de Smith:

«El fundador de la verdadera ciencia económica que ha llevado á todas sus partes la lucidez y la lógica que le distinguen tan eminentemente, parece que no se ha ocupado del arrendamiento sino con datos imperfectos; y si la exactitud de su talento le ha conducido muchas veces á poner el dedo en la llaga, las circunstancias que le rodeaban le han fascinado algunas otras, hasta el punto de obligarlo á incurrir en extrañas contradicciones.

Cierto es, en efecto, que para sus investigaciones sobre este punto, no ha tenido á la vista mas que el estado de la Inglaterra, y que no conocia bastante los hechos agrícolas para llevar las deducciones á un alto punto de generalizacion.

La definicion de la renta es muy exacta. Es, dice, lo que queda al arrendador despues de haber pagado los gastos de cultivo y conservacion, y haber sacado los intereses de sus capitales segun el tipo fijado por los cultivadores inmediatos. Pero el tanto de estos intereses, es muy variable, y puede elevarse á mucha altura en los países muy poco habitados aun y donde falta concurrencia para la ocupacion de los terrenos: tampoco es exacto decir que el precio sea el mas alto que el arrendador pueda dar á sus tierras; porque hay circunstancias en que el arrendador dicta la ley aunque en los países muy poblados sea lo contrario lo que suceda. Ahora bien: Smith no ha tenido en cuenta si no á estos últimos. De modo que por efecto de las infinitas variaciones en la proporcion de la oferta y la demanda de las tierras, esta definicion no deja ninguna idea clara en el caso particular de que todas las circunstancias sean conocidas, pero nunca como fórmula general, aplicable á todos los casos, sin combinarlos con un número tal de términos variables que constituya una idea demasiado compleja é indeterminada.

Hay á continuacion los asertos del autor, que es muy difícil concederle: segun él, todo el terreno produce una renta, y por otro lado, si la renta de los productos de un terreno no sobre-

puja á los gastos, no puede dar renta. Aqui se conoce que ha sido visiblemente determinado por dos ideas distintas: para el primer aserto tenía á la vista los pastos y otros terrenos que dan un producto sin cultivo; para el segundo las tierras cultivadas. Fácil es ver, sin embargo, que la verdad de la segunda proposicion no cambia en el caso primero. Las rocas cubiertas de algas destinadas al abono, producen una renta, porque el valor de este abono sobrepaja á los gastos que es preciso hacer para extraerlo, pero una roca desnuda, un terreno árido que ni aun produzca yerba ó que produzca demasiado poca para forraje, un pasto, que en ciertos países, podría tener algun valor, pero que esté colocado cerca de otros mas jugosos y que satisfagan las necesidades del país; todos esos terrenos no pueden producir renta y corresponden al segundo caso, ya por la imposibilidad de sacar de ellos sustancia alguna propia para convertirse en valor, ya porque la bondad de los pastos vecinos reduce el precio de los animales á un punto tal, que el producto de los que fueran alimentados por pastos endebles, no pagaría el interés del capital empleado en su compra y conservacion. Si estas circunstancias no se encuentran en Inglaterra, lo que dudó mucho, al menos no son raras y prueban que todo terreno no es propio para producir una renta y que el autor estuvo mejor inspirado por su buen sentido, al afirmar que, cuando los productos no sobrepujan á los gastos de produccion, pueden aun ser conducidos al mercado; pero que la tierra donde han sido recolectados, no puede producir renta.

Así hubiera evitado caer mas adelante en el error, si hubiese concluido sus razonamientos y añadió: «Y si el precio de los productos era inferior al precio de produccion, no solamente no podrían ser conducidos al mercado, sino que dejaria de cultivar el suelo de donde provinieren. Esta reflexion hubiera sido un rayo de luz que tal vez le condujera á la verdadera teoria del arrendamiento.

Lo que me hace pensar que no hacia falta á Smith sino un mayor número de conocimientos positivos en agricultura, para llegar á la verdad, es la proposicion que emite, sin deducir las consecuencias, de que la renta varia con la fertilidad de la tierra cualquiera que sea el género del producto, y con la situacion, cualquiera que sea la fertilidad. Si se hubiese dedicado á desenvolverla, seguramente no hubiera dejado que decir nada á sus sucesores un talento como el suyo; combinándola con los precedentes hubiera demostrado que el límite del cultivo es la tierra que no paga actualmente en el estado del arte agrícola, de la poblacion y de la riqueza del país, los gastos de produccion, y hubiese partido de este punto, como lo han hecho despues Malthus y Ricardo, para concluir con que la renta de las tierras mas fértiles, estando en razon de su fertilidad, no era otra cosa que el excedente de producto de una calidad de terreno sobre el que produjera otro de calidad mas inferior, entre los que admiten la po-

sibilidad del cultivo. Toda la verdad se halla en germen en Smith, pero está mezclada con muchos errores.

Por ejemplo; uno de ellos es al menos en los términos de que la vecindad de una tierra fértil, aumenta el valor de una estéril.

Es evidente que tal proposición no está hecha en términos bastante positivos para tener una aplicación general. Smith no ha visto aquí mas que pastos, colocados cerca de terrenos fértiles, y ha concluido que el valor de estos pastos aumenta con esta vecindad; pero tomando sus expresiones al pie de la letra, la proposición es falsa. Si el país no tiene una numerosa población, carecerán de valor las tierras estériles hasta que estén todas las fértiles ocupadas. Los términos son, pues, relativos á la población que supone sobre las tierras fértiles mas bien que á su misma fertilidad: pero hubiera acertado mas si hubiera dicho, el valor de las tierras estériles aumenta proporcionalmente el acrecentamiento de población.

Es también un error, la división que hace de los productos del trabajo en dos clases; las subsistencias y las cosas que proviniendo de la tierra no pueden servir de alimento; pues unas y otras están regidas por las mismas leyes generales.

Estos son los principales párrafos que Mr. Gasparin dedica al examen del sistema de Adam Smith.

Respecto al sistema de Mr. Say, es demasiado breve.

Después de manifestar la diferencia que existe entre el precio real de las cosas, y el precio corriente, deduce que tomando por base este último para su teoría, y no tratando sino ligeramente y de paso todas las deducciones que surgen de los precios reales, no ve la cuestión mas que superficialmente, y que si las deducciones que hace según su teoría general son casi siempre exactas, carecen, en cambio de profundidad.

De modo, dice, que su teoría no nos enseña la proporción que existe entre el arrendamiento de diferentes tierras, ni cual es la razón de esta proporción, ni bajo qué condiciones cesa el cultivo y sube ó baja el arrendamiento de un mismo terreno.

Hubiera sido de desear después de la publicación del Tratado de este sabio profesor, una exposición mas satisfactoria de la teoría del arrendamiento.

N. de C.

FOTOGRAFIA MADRILEÑA.

Se retrata aunque esté nublado desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde á 4 rs. la primera targeta y al mismo precio las copias.

También se retrata de otra clase superior á 12 rs. la primera targeta.

En los últimos Boletines oficiales de esta provincia hemos visto varias reclamaciones judiciales relativas á robos de caballerías.

Esto prueba que los aficionados á apropiarse lo ajeno contra la voluntad de su dueño, no pierden sus malas mañas; merced á las cuales no tienen que apelar al trabajo para ganar su subsistencia.

Confiamos, pues, en que nuestras autoridades en vista del hecho que apuntamos, tomarán cuantas medidas juzguen oportunas para que se persiga á los malhechores, y que la benemérita guardia civil reoblará sus esfuerzos en este sentido.

Junto al lecho del Rivillas, y en sitios muy próximos á esta ciudad, se

han formado grandes depósitos de estiércol, que pueden influir de una manera perniciosa en la salud pública.

Ignoramos si la autoridad municipal tendrá conocimiento de ese hecho; por si no lo tiene, se lo denunciaremos, en la confianza de que atendida su gravedad, se apresurará á dar las órdenes convenientes para que los depósitos referidos se trasladen á otros sitios mas distantes.

En cuestiones como la que nos ocupa, todo el celo es poco y la indiferencia no tiene la menor disculpa.

Según noticias que nos comunican, la feria de Mérida, una de las mas importantes de la provincia, ha estado este año menos animada que otros, respecto á transacciones.

Sentiremos que se confirme esta noticia, porque el hecho que de ella se desprende, refluye en perjuicio de los ganaderos de esta provincia, que tantas pérdidas vienen sufriendo desde hace algunos meses.

Saludamos cordialmente á nuestros colegas *El Porvenir de Jerez* y *El Diario de Sevilla* y les deseamos una larga vida.

La entrega de los quintos se está verificando en esta capital desde el día 5.

Leemos en *El Cascabel*.

«Un suscriptor de la *Regeneración* pide que no corran trenes por las vías férreas en domingos y fiestas de precepto. Bien, hombre, bien.

También debe pedirse que en dichos días nadie se vista, ni se lave, ni se ponga la camisa, ni se corte las uñas, ni hable, ni coma, ni beba, ni haga, en fin, cosa alguna para lo cual sea preciso hacer el mas leve movimiento.»

Se ha dispuesto que pertenezca en adelante á la iglesia metropolitana de Sevilla, la sufragánea de Badajoz.

Los negocios procedentes de esta iglesia sufragánea, que radican en la misma, continuarán en ella hasta su terminación y fallo, remitiéndose desde 1.º de Octubre los nuevos recursos á la metropolitana de Sevilla.

Según dice *El Imparcial*, el festivo escritor D. Manuel del Palacio, ha sido nombrado director de la sección de literatura en el casino de Puerto-Rico.

MERCADOS.

Aunque hace poco tiempo que se publicó el Real decreto autorizando la importación de trigos del extranjero, ha dejado sentir su influencia en algunos mercados.

En prueba de esto, citaremos lo que ocurre en Jerez de la Frontera, donde las ventas de los recolectados en aquella campaña se han estacionado en la semana que ha concluido. Los precios que iban alcanzando alguna elevación en la semana anterior á causa de que los tenedores pedían casi todos sin distinción de calidades á 80 rs. ajustándose casi todas las transacciones que se hacían á 76 rs. no solo se estacionaron en la última, sino que se vendieron á 74 algunas partidas por las que sus dueños pedían aquellos. También ha sucedido, que habiendo antes un retraimiento general en vender trigo, se ofrecieron bastantes partidas, las que no han podido colocarse ni aun cediéndolas con alguna baja en los precios. En vista de esto, se cree allí

que cuando vengan los trigos extranjeros y sus harinas á el mercado, han de declinar algo los del país ó se contendrá siquiera el alza excesiva que se iba notando pocos días antes que apareciese el expresado decreto.

En Sevilla, sin embargo, no se ha dejado sentir aun la influencia de la disposición á que varias veces hemos aludido, como lo prueban las siguientes líneas de la *Agricultura española*; pero no debe desconfiarse á pesar de ello, de sus beneficiosos resultados.

«Después del jueves anterior, el tiempo ofrece algunas señales de variación. Hemos tenido días ardientes, otros cubiertos y algo mas frescos, con alguna lluvia en la mañana del domingo, á sus primeras horas; tras de la cual las noches han venido siendo destempladas y lentas.

El mercado de cereales se ha reconstituido en la situación de tirantéz que lo caracterizaba hace algunas semanas. Entendiéndose que nos referimos á los negocios, al detall para el consumo, pues no sabemos que se hagan otros. Habiéndose acortado extremadamente las entradas de trigo, los precios han tomado el tono que resulta de la cotización insólita á continuación, relativos á transacciones de muy poca monta; pues si algun tenedor se propusiese colocar trigo por partidas, no encontraría tomador á precio alguno. Todos los negocios que se hacen en el ramo de trigos, son para salir del día; y cuando un mercado se reduce á proporciones tan insignificantes como las actuales del nuestro, se domina de cualquiera modo. En resumen: el hecho es que por primera vez en este año lamentamos la escasez de ofertas en nuestra plaza. Iremos viendo.

La cebada continúa encalmada pero muy firme á pesar de haber llegado partidas forasteras.

En dicha ciudad de Sevilla se ha vendido el trigo en la Alhóndiga de 64 á 75 rs. fanega, y la cebada de 34 á 35: fuera de la Alhóndiga, de 64 á 71 según sus clases, el primero; la segunda, de 31 á 32.

Variedades.

LA BOLA.

Hé aquí sin duda alguna, lectores queridos, un objeto maravilloso, que viene á ser la fortuna ó la desgracia entre sí.

Por medio de la bola nos servimos para mentir ó dar crédito á sucesos más ó menos verídicos.

Por ella, no metocó el premio gordo de la lotería de Navidad.

Por causa de ella también, tuve la desgracia (aunque de estas se pueden llevar con paciencia) de que á un amigo, le cupiese la suerte de soldado, y á otro le tocó la inversa.

Por ella perdí al billar una suma considerable y me arruiné.

¿Y á cuantos casos prácticos no pudiéramos aplicar, la latitud de la suerte por causa de una bola? Sería harto difícil el seguir la huella de la misma, porque como quiera que es un cuerpo redondo y no deja de dar vueltas, sería casi imposible, por consiguiente, su narración hasta el término final de su suerte; pero es lo cierto que ni por causa de ella, ni por ella, retrocedemos un ápice los días de nuestra existencia, sino que antes al contrario, todos vamos á descansar á un mismo sitio, esto es, al cementerio. Y no se vaya á creer por esto, que aquí se dió por terminada la suerte de la bola, y ni por que unos vayamos antes que otros á morir en tan lúgubre aposento, pues que aun queda el administrador imperecedero de todas las loterías que es el que reparte las últimas bolas de nuestro sorteo, y entonces este juez severo, sabrá á quien le haya de corresponder primero. En-

tanto que esto sucede, quedo esperando la mia; por consiguiente, rueda la bola.

J. B. C.

Don Benito 29 de Agosto de 1867.

Según ofrecimos en uno de nuestros últimos números, tomamos las siguientes definiciones de *El Diccionario del Amor* que está publicando el Sr. D. Manuel Genaro Rentero, director de *El Cero*.

AMADA-DO.

Blanco de las aspiraciones amorosas. Ídolo ante quien se dobla la rodilla. Objeto de nuestras ansias. Guía de nuestra nave. Llave que dá cuerda á nuestro corazón. Altar de ilusiones y desengaños. Tesoro que ansiamos poseer y que muchas veces sale falso. Figura que nos deleita; bálsamo que nos consuela; mano que nos acaricia; perro que nos muerde poniéndonos hidrófobos.

AMANTE.

Galan joven de la comedia de la vida. Objeto de envidia y burla; tenor obligado que canta un aria para que despues le hagan el duo. Compañero nocturno de los serenos. Desempeñador de las calles. Papamoscas que siempre está con el pico al viento. Sectario de la religion pagana. Oso de real orden. Desvelador de padres, hermanos y maridos. Corredor de dots. Fabricante de suspiros, miradas y otros excesos. Mono sabio que baila al son que le tocan Actor consumado que ejecuta muchas veces un papel de sainete, para acabar en tragedia.

AMARGURA.

Fruta que comunmente arroja el árbol del amor. Consecuencia de un deseo cumplido. Liquidación que hace el amor con las ilusiones, cuya data es el desengaño. Fuente cuyo raudal enturbia las cristalinas aguas del amor. Castigo del creyente. Gota de veneno vertida por el infortunio en la flor purísima del amor, para que su perfume mate. Consecuencia de la falta de equilibrio. Resultado del cansancio. Cierzo devastador que deshoja las flores del corazón, dejando solo las espinas.

AMARTELAMIENTO.

Languidez amorosa que flexibiliza la cintura y domestica almas bravo. Calentura amatoria que produce un dulce y tranquilo delirio. Completa entrega del corazón, sin reserva ni condiciones. Duo sublime cantado por Pablo y Virginia. Menestra desabrida de miradas, suspiros, palabras vacías de sentido y otras asnadas.

Aquí el yo te adoro, es un solo obligado de violon.

AMENAZA.

Preludio en dó re agudo, precursor de tormenta.

Arma de dos filos, que el uno vierte risas y otro llanto. Consejo de guerra que se forma al corazón por el mas pequeño delito.

Procesion de desdenes, quejas y otros inconvenientes del amor.

La amenaza amatoria mas temible suele ser las mas veces una tontería de á folio.

Cuando una amenaza de esta clase se realiza, comen los enamorados complota de calabaza; cuando la tormenta se conjura, suele deshacerse el nublado en dulces nebulas.

Sin embargo, nunca es tan bella una boca femenina como cuando lanza una de esas pueriles amenazas que hacen estremecer.

AMIGO.

Arma utilísima contra las mamás, papás y demás argos de los enamora-dos

Paño de lágrimas donde enjugamos nuestras dolencias amorosas; correo y telégrafo invisible que lleva y trae no-ticias, sin que nadie lo note.

Este arma sirve para mucho, pero es preciso que sea muy buena, pues de lo contrario se nos puede volver al pe-cho.

Un amigo suele ser la nave que nos conduce á seguro puerto; pero cuántos han naufragado en esa nave!

AMOR.

Pretexto que han buscado los hom-bres y las mujeres para ocultar muchas debilidades. Fruta de suavísimo gusto, pero que se indigesta las mas veces. Lazo llamado sublime, que ata las criaturas poniéndolas en berlina. Elemen-to compuesto de luz y sombra, que tanto tiene de una cosa como de otra. Faro que guía á la humanidad hácia el matrimonio, cuando no es otra cosa peor. Foco de dulces tonterías, compen-dio de todas las estupideces, sublime necesidad que todos la cometemos.

Nota importante.—Tambien se le llama amor á la conveniencia ó á la avaricia, pero esto no deja de ser una licencia poética.

AMORCILLOS.

Tarjetas fotográficas del amor, que si bien tienen el mismo parecido, no son la realidad. Nubes de verano en que jamás toma parte el corazón. En-sayos amatorios de los pollos y demás semejantes de pocos lances que se de-dican á la mascarada amorosa. Pasa-tiempo que suele empezar en broma y acabar en veras. Incendio de la mujer. Caña de pescar que las hembras tienen siempre arrojadas á ver si pescan algun pez. Monomanía de los desocupados y demás plagas de la sociedad. Flores contra-hechas del corazón, faltas de perfume, que nacen en los labios y mueren en el olvido.

AMNISTÍA.

Contra-veneno contra las calabazas; prerogativa concedida á las mujeres para que puedan hacerse la ilusión de que valen algo. *Refugium peccatorum* de los que hacen el oso. Bálsamo que endulza las amarguras del corazón. Ab-

solucion de las pasadas faltas. Pases de muleta que prepara al novillo (vulgo novio), para el volapié llamado matrimo-nio.

— Cuando una mujer dá amnistía á su amante, lo hace siempre de buena vo-luntad y mas tarde de lo que ella qui-siera, puesto que cree puede atraparlo.

ANGEL.

Licencia poética muy usada en el lenguaje del amor. ¿Qué mujer aun-que sea un demonio, no se ha oido lla-mar ángel una vez en la vida?

Como los hombres son tan precavi-dos, llaman ángel á su objeto ama-do; pero jamás les especifican si es el án-gel bueno ó malo.

A muchas feas les han llamado ángeles sin remordimiento de conciencia, sin comprender el calificador que es un sarcasmo impio.

Las mujeres suelen ser ángeles, pe-ro suelen ser patudos; mas como la ga-lantería ha tenido que inventar mu-chas frases vacías de sentido para ali-mentar el incensario, les ha cortado los piés á las mujeres para convertir-los en alas.

Gacetillas.

Pensamientos.—Un hombre que sostie-ne relaciones amorosas, no es mas que un candidato matrimonial.

Un hombre elevado á la categoría de mari-do es el presidente del consejo de ministros en el gabinete doméstico; pero luego que llega á cierta edad no es mas que presidente sin cartera.

Un hombre que recibe poder especial para casarse en representación de otro, es el mi-nistro plenipotenciario de una embajada con yugal.

La persona que solo sabe cuestionar gritan-do, sin duda busca los elementos de la discus-sion en el arte de Rossini.

Si nos atenemos á la significacion literal de las palabras, un sereno, por ejemplo, no será mas que un empleado municipal á quien se prohíbe de real orden que pueda alborotarse.

Si un zapatero es un fabricante de zapatos, y un relojero es un fabricante de relojes, un consejero será un fabricante de consejos, un torero será un fabricante de toros, un espar-raguero será un fabricante de espárragos, un caballero será un fabricante de caballos, et sic de ceteris.

Cabos sueltos.—Del último número de *Gil Blas*, tomamos los siguientes:

UNA OPINION.

La mujer en el amor es cual mula de arquiler, comienza á todo correr

mas se para á lo mejor, y segun dice un autor, muy sabio, en concepto mio, para conservar su brio ha de usarse sin recelos de la espuela de los celos, y el látigo del desvio.

J. Monreal.

- Donde vas niño?
- A la escuela.
- ¿Sabes leer?
- No.
- ¿Y escribir?
- Tampoco.
- ¿Entonces qué haces en la escuela?
- Esperar que llegue la hora de salir.
- Esta es la filosofía de los viciosos.

Declaracion amorosa.—Un amigo nues-tro se encontró hace pocos dias en la calle del Alamo la siguiente carta, digna de figurar en el album de cualquier aficionado.

«Mi adorada Serafina; cuatro veces, segun creo, he visto tu faz divina, y en lucha con mi deseo me atrevi por último á dirigirte esta epis-tola, por conducto de la muchacha que friega los platos de tu cocina.»

«No temas, no, vida mia, que yo trate de engañarte, en mi pecho no hay falsía... si tu deseo es casarte verás como arreglo muy pronto todos los papeles necesarios, y nos vamos derechitos á la vicaría.»

«Desde que vi tu semblante estoy ciego, estoy demente, tu calle rondó constante, y aunque se ría la gente me importa todo tres pitos, con tal que logre algun dia que me correspondas y me llames tu amante.»

Tal vez quiera tu mamá impedir las relaciones, pero ya se ablandará al saber mis intenciones; y no dudo que pasado algun tiempo, con el filantrópico objeto de considerarnos felices, el matrimonio apresurará.»

«Que contestes con premura humildemente te pido; dulcifica mi amargura sin relegarme al olvido; porque en ese caso sería capaz de hacer una barbaridad gorda tu amante.—Francisco Ca-beza-dura.»

A ELLA.

En la calle, en el paseo, en el teatro, en las tiendas y donde hay, chica, bureau, sin que tú á mi me sorprendas continuamente te veo.

No sé qué es lo que te pasa ni cómo el tiempo repartes ni qué es lo que haces, Tomasa; porque no siendo en tu casa, te se encuentra en todas partes.

Yo, aunque me gusta tu talle; de mi morada al abrigo vivo en este pobre valle; pero si salgo á la calle,

he de tropezar contigo.

Y como no me acomoda el que estés tan recogida, en la calle, aunque eso es moda, renuncio, á lo de la boda y abandono la partida.

Tú dirás lo que quisieres, y te enfadarás, Tomasa, al saber mis pareceres; pero no quiero mujeres que no vivan en su casa.

Pues la que se pasa el día con entusiasmo profundo, en continua correría, habrá de ser, menos mia, la mujer de todo el mundo.

Con que adios, y no te enojés, que las verdades enojen; mas si otra vida no cojes, ó tú misma te recojes, ó es fácil que te recojan.

A una B...

Ven á mi, ven á mi, luz de mi alma, encanto celestial de mi existencia, cerca de tí, respiro grata esencia, cuando de tí me alejo, estoy sin calma.

Ven á mi, ven á mi, luz de mi vida, anhelo de mi anhelo, tú eres mi eden, mi cielo, mi ambicion, mi delicia, mi te-oro.

ven á mi, yo te adoro; en tu seno se oculta mi esperanza, por tí sueño durmiendo y aun despierto, mi afán siempre en tu busca audaz se lanza, lejos de tí, la vida es un desierto, la dicha siempre es poca, no hay placer para mí sobre la tierra, dame á probar lo que tu seno encierra, une á mi boca tu pequeña boca.

Así un borracho hablaba con la botella que á su lado estaba.

Epigrama.

Un segura hacer queria sobre su vida Clemente; y al preguntarle el agente por cuantos años le hacia, le contestó imperturbable: —Si le parece, lo haremos por un siglo prorogable, que despues, ya lo veremos.

Histórico.—Un jóven estudiante quiso honrar la memoria de su domine que se llamaba D. Juan Becerro, muerto en la flor de su edad, componiendo el siguiente epi-tafio.

¡Oh Jupiter! ten piedad de Juan Becerro á quien una muerte prematura no dejó lle-gar á buey.

El Angel del Hogar.—Hemos recibido el número 32 de esta amena publicacion, cuyo sumario es el siguiente:

«El camino de la dicha», (continuacion) por la señora Sinués de Marco.—«La flor de mis memorias», por A. Valladares.—«La Giralda» por la Rosa.—«Filipina de dampierre», por Mad. Bourdon.—«Ecos de Paris», por Sofia.—«Labores», por Pamela.

Con ese número se ha repartido una lám-i-na de labores, y un pliego de la *Galertia de mugéres célebres*.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

—Me ha llamado de Bringuesingue... yo no se si es porque me encuentra el aire noble.

—Probablemente, amigo mio.

La señorita Clodora no decia nada y yo no os afirmaré que se hubiera detenido á pensar en esto; sin embargo, parecia muy contenta de que Edmundo agrada-rá á sus padres.

CAPITULO V.

UNA GRAN COMIDA.

Algunos dias después el señor Bringue-singue dió una gran comida, á la que fué invitado el jóven Guerval. Debían concur-rir algunos banqueros, muchos caballeros de industria, parásitos con buenas maneras, que por una comida están siempre dispues-tos á echaros incienso, y además algunos ar-

tistas y militares; pero ni un solo mercader. La familia Bringuesingue no podia sufrir-los.

Aquel dia la señora Bringuesingue tenia un traje demasiado corto y unos zapatos que le apretaban terriblemente; pero la bue-na muger esperaba hacer piruetas y queria brillar en el baile.

La señorita Clodora se mantenía muy tiesa á fin de parecer mas alta, y su padre se prometía no quitar los ojos de Comtois ape-nas hubiera hecho ó dicho alguna cosa.

Todo estaba dispuesto para que la socie-dad quedase satisfecha. El señor Bringuesin-gue examinaba con orgullo su salon, amue-blado exactamente como el del difunto con-de y se decia:

—Aqui dentro no hay nada que huela á mostaza.

Cada vez que llamaban, el señor Bringue-singue tenia por costumbre correr hacia

pera le habia propuesto el señor Pausa có-piar los manuscritos de un autor, y esto le habia puesto de tan mal humor, que ne-cesitaba distraerse.

Todos se sentaron á la mesa, y sea ca-sualidad, sea intencion, se colocó á Edmun-do al lado de la señorita Clodora.

En el primer servicio nada ocurrió de particular: los convidados estaban amables, la comida bien dispuesta y Bringuesingue encantado de sí mismo, pues Comtois no habia tocado todavía á su nariz.

En el segundo servicio, el Sr. Bringue-singue, sintiéndose mas animado, quiso brindar, bebiendo á salud de su muger. Cuando tendía el vaso á sus vecinos, aper-cibió á Comtois que se rascaba la nariz. El antiguo mostacero quedó inmóvil, con el brazo tendido, no atreviéndose á adelantar ni á retirar su vaso. Despues balbuceó:

—He propuesto á ustedes que brindarán...

En la calle de Santa Lucía núm. 37, Badajoz, se halla establecida una fábrica de yeso de superior calidad. á 5 rs arroba.

CHOCOLATE

De la acreditada fábrica de D. Manuel Montero y Gonzalez, de Villanueva de la Serena: lo hay de todos precios en el establecimiento de la Paloma, único depósito en esta capitl.

LA REPRODUCTORA DEL CONSUMO.

Esta Empresa tiene por objeto devolver á cada uno de sus suscritores cuanto gaste, para cubrir las necesidades de la vida y para satisfacer las exigencias sociales y hasta sus caprichos.

Fomentar prudentemente la produccion en general facili-

tando los medios de su circulacion.

Plantear el crédito bajo una forma estable y sólida que no permita abusos de ningun género.

Resuelta esta empresa á entender las relaciones de alguna importancia de la península, pueden dirigirse á sus oficinas centrales las personas que deseen encargarse de representarla. No se exige fian-

za en efectivo á los delegados y subdelegados, pero si buenas referencias.

Oficinas centrales, en Barcelona.

En la calle de Santo Domingo número 46, casa de Don Vicente Silva, profesor de cirugía, hay vacuna muy buena.

Las personas que necesiten y quieran aprovecharse de este auxilio, pueden entenderse con dicho Señor, que pasa también á domicilio para poner la vacuna, tan pronto como se le pase aviso

ANUNCIO.

Por ser punto mas céntrico para las operaciones y concurrencias de los socios de las dos provincias de Badajoz y Cáceres, se trasladan las oficinas de la sociedad titulada, Crédito Hipotecario Nacional, á la villa de Albuquerque.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de los interesados.—Badajoz 13 de Agosto de 1867.—El subdirector, José Paez y Verdejo.

todos los días impares á las cinco de la mañana, donde se expenden los billetes directos y se dan cuantos pormenores se deseen.

ARRIENDO.

Se arriendan ocho suertes de tierra, de cavida de 13 fanegas, con seiscientos veinte y seis pies de olivo poco mas ó menos, sita en las inmediaciones de

la villa de Talavera la Real, propia de Sr. Conde de Torre del Fresno, y de su hermana doña Dolores Fernandez Marqueta. El pliego de condiciones está de manifiesto en la casa calle del Gobernador núm. 9, piso bajo, hasta el día primero de Octubre próximo, en que se ha de verificar el remate á las once de su mañana.

AVISO IMPORTANTE.

Se ha establecido en esta capital, D. Juan Antonio Castro agrimensor y perito, tasador de tierras, que ha puesto su oficina en la calle de Madre de Dios, núm. 15, á donde podrán dirigirse las personas que necesiten de sus servicios como perito Agrónomo.

Este interesado que, además del título legal de Agrimensor y perito tasador de tierras, posee el de ayudante temporero de obras públicas, destino que ha servido siete años, ofrece encargarse de cuantas mediciones, particiones y tasaciones de terrenos se le confien; así como de todas las operaciones facultativas que sean propias y exclusivas de su profesion, como levantamientos de planos, aluros, cubricaciones y liquidaciones de obras, proyectos de aprovechamientos de aguas para riegos y artefactos y todo lo demás que á su clase concierne.

Hará uso en la aplicacion de sus trabajos, para las corporaciones, centros de Direccion y actos oficiales de las tarifas y aranceles vigentes y establecerá precios convencionales, con los particulares que la ocupen, en cualesquiera de los servicios que su profesion abraza.

Badajoz 23 de Agosto de 1867.—Juan A. Castro.

Impt. de la señora viuda de Arteaga Magdalena 3.

POSTAS SEVILLANAS.

Nueva empresa de diligencias entre Badajoz y Sevilla.

Esta acreditada empresa tan conocida del público por el esmerado servicio que tiene establecido en esta línea despues de las innumerables mejoras que ha introducido en el servicio, ha resuelto desde primero del corriente mes rebajar de los precios de tarifa la tercera parte á los militares que transiten en sus carruajes.

Los coches salen de su administracion, que está situada en la calle del Granado núm. 40, en el presente mes,

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

s obre la vida.

BETICA

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417, capital suscrito, 24.924,167 80; Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 5451; capital responsable 1318,487,457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle de la Sal, núm. 18 y 20, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

—83—

via le es á usted fácil indicar algunos sitios para poner tal persona cerca de otra á quien agrade.

—Comprendo, Comtois, comprendo todo eso... por lo demás yo tendré siempre los ojos sobre tu nariz, y si cometo alguna tontería, me advertirás.

—Si señor.

Llegaron los convidados. El Sr. Bringuesingue saludó esactamente como su criado le habia enseñado: la señora Bringuesingue hacia una mueca á cada persona que entraba, por que era preciso levantarse y sus zapatos la hacian sufrir mucho; pero se tomó esto generalmente por una sonrisa.

La señorita Clodora se mantuvo tiesa como un oficial de cosacos, y toda la concurrencia cambió los cumplimientos de costumbre, aunque no pensaran una palabra de lo que decian; lo cual todavia sucede.

Edmundo Guerval no despreció la invitacion que se le habia hecho, pues la vis-

—82—

ta ante cámara, pero Comtois le detenia cogiendole por el frac y le decia:

—Señor, debeis esperar á los convidados en el salon y no correr delante de cada uno.

—Muy bien, Comtois, yo no me aparto del salon; pero ¿y cuando sea preciso ir á comer?

—Entonces dais el brazo á una señora y abris la marcha.

—Muy bien Comtois; ¿en seguida mesiento á la mesa el primero?

—No; primero hace usted sentar á su derecha á la señora á quien haya dado el brazo, y escoje otra para colocarla á su izquierda. Madama hará otre tanto con dos caballeros.

—Y no se escriben los nombres de los convidados en targetas?

No señor; eso es antiguo, es comun, eso no se hace ya.—El resto de los convidados se coloca á su placer. Sin embargo, toda-

—79—

que es suficiente para agradar en el mundo: tocaba el piano, lo bastante para que se pudiera bailar; cantaba y pintaba con facilidad la falta de cada persona de la sociedad. En fin, tenia aplomo, seguridad, hablaba de todo, aun de lo que no conocia. No hace falta tanto en el mundo para imponer á los tontos, y algunas veces á las gentes de talento.

Edmundo fué invitado á ir á casa de el señor Bringuesingue, y fué á ella: cuando hubo partido, el fabricante de mostaza dijo á su doméstico:

—¿Cómo encuentras á ese jóven?

—Muy bien, señor: tiene muy buenas maneras, y el aire muy distinguido.

—Comtois le encuentra el aire muy distinguido, dijo Bringuesingue á su muger, hablando de Edmundo. Quiero invitarlo para una comida; quiero que venga muy á menudo á nuestra casa.

—Será preciso dar un pequeño baile... baila muy bien...